

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

ESTADO Nº 069

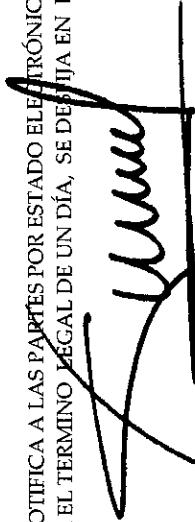
FECHA: 03/05/2018

PÁGINA: 1

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
17001333900620170020600	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO CESAR LONDOÑO MARÍN	MUNICIPIO DE MANIZALES	DECRETA SUSPENSIÓN PROVISIONAL	02/05/2018
17001333900620170050700	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLY YASMITH NINCO ORTIZ	CASUR	ORDENA CORREGIR DEMANDA	02/05/2018
17001333900620170049200	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA DIVA DÍAZ PINEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	ADMITE DEMANDA	02/05/2018
17001333900620170047300	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO S.A. E.S. -EMAS	CORPOCALDAS	ORDENA CORREGIR	02/05/2018
17001333900620180000900	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA OLIVA FRANCO GIL	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	ADMITE DEMANDA	02/05/2018
170013339006201800006900	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA MANRIQUE GRAJALES	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES	ORDENA CORREGIR	02/05/2018

				SOCIALES DEL MAGISTERIO		
17001333900620180007000	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODRIGO MERCHÁN CORREA		NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ORDENA CORREGIR	02/05/2018
17001333900620180007300	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA DORA RAMÍREZ DE GRAJALES		NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ORDENA CORREGIR	02/05/2018
17001333900620160013700	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA PATRICIA PARRA PARRA		CASUR	FIJA FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS	02/05/2018
17001333900620170038600	EJECUTIVO	INDUSTRIA ECOLÓGICA DE RECICLAJE S.A.S.		DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	02/05/2018
17001333300120130066200	REPARACIÓN DIRECTA	MAYDA SURAY MONTÓYA JIMÉNEZ Y OTROS		NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL Y OTRO	SENTENCIA	02/05/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ESTADO ELECTRÓNICO DE LAS ANTERIORES ACTUACIONES, EN LA FECHA 03/05/2018 A LAS 8 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 PM


SIMÓN MATEO ARIAS RUÍZ
SECRETARIO